

Beniente de La Ciudad en Vista de lo manifestado por el Sr. D. N. J. e
Diputado Lucto Rexidor nombra por Beniente de Diputado de el
Partido de Roda a Francisco Martinez morador en aquel
para de en hazienda que llaman de sicilia y Acordó se le
haga sauer para que lo acepte y suze su obligacion =

Coetes sordos
en la muralla de
Santa Florentina
La Ciudad en Vista de lo manifestado por el Sr. D. N.
Christoval de Lion Rexidor de haver encontrados al
gunos yncombenientes en la practica de los coetes sordos
sobre la licencia que para ello sepidio por un deano
para derubar la muralla en la placeta de Santa Floren
tina en que esta fabricando una casa: le dió las gra
cias adho. ^{Or} Acordó no haues lugar =

Entre el Sr. D. Pedro de Torres Rexidor
La Ciudad acuerda que los señores D. Joseph Riccio y
D. Pedro de Torres Rexidores hagan mudar las dos Boque
ras que ay en la placeta de Santa Florentina por la parte
que les pareciere mas combeniente mediante estar situadas en
medio de el carril de que se pueden seguir algunas de grauas por
el general trafico de carruages y traigan razon de su coste =

se Dmpe de la fa
brica de Casas ene
l sitio concedido a
nuestra ^{ra} la anti
gua
Viose memorial de Juan Martin es talon y otros con
tes moradores En la huerta pago de Monteaquedo haziendo
relacion de la gracia que esta Ciudad confino a nuestra
señora la antigua vita en su hermita en la falda de
el cauezo de dho. Monteaquedo de diferentes sitios para
fabricar casas en que dice que haviendo tomado a sen
ro algunos para el referido fin bado los limites y linderos
que se señalan; haviendo dado principio a la obra, an
salido en su rrua impidiendola Los hueros menores
de D. Benito Gomez por autos ante Joseph Perez escri
uan; sin permitirales el que e deuen en dhas casas, por
que suplica ala Ciudad se suua de tomar sobre estas
materias la prouidencia que tubiere por mas combe